

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 103-2021-MDCH/GM

Chorrillos, 26 agosto de 2021

#### VISTO:

El informe N° 3194-2021 MDCH/SGL de fecha 23 de agosto de 2021, elaborado por la Subgerencia de Logística; el Memorándum N° 2326-2021 MDCH/GAF de fecha 25 de agosto de 2021, elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas; el Informe N° 223-2021-MDCH-GAJ de fecha 25 de agosto de 2021, elaborado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

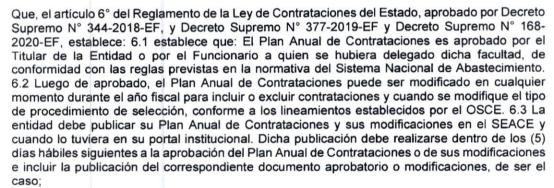
# OF VORTING AND LO

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, "Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento";





Que, la Directiva N° 002-2019 OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 014-2019 OSCE/PRE, precisa las obligaciones que las Entidades del Sector Público bajo el ámbito de la aplicación de la Ley, tienen respecto de la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro difusión, ejecución, supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las entidades que se encuentren bajo el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, conforme al artículo 3° de la Ley de Contrataciones; y, en el numeral 7.6. Señala expresamente que; 7.6.1 Luego de aprobar, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicidad en el portal web del SEACE":



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°051-2020/MDCH, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, cuyo monto asciende a la suma de S/. 123 326 343 00 (Ciento Veintitrés Millones Trescientos Veintiséis Mil Trescientos Cuarenta y Tres con 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento, y es promulgada mediante Resolución de Alcaldía N°213-2020 - MDCH:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°002-2021, de fecha 12 de enero de 2021. se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, para el ejercicio fiscal 2021, y se dispuso su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.





MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Que, al respecto cabe precisar que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) es un instrumento de gestión que incorpora las contrataciones de bienes, servicios y obras que desarrollan cada entidad, en un determinado ejercicio presupuestal, para alcanzar los fines que le corresponden. Si bien su formulación se desarrolla durante la fase de programación y formulación presupuestaria, en el que las áreas usuarias incorporan en sus cuadros de necesidades una descripción general de la prestación a contratar, con posteridad a dicho momento las áreas usuarias pueden elaborar el requerimiento, siguiendo para tal efecto las disposiciones contenidas en la normativa de contrataciones del Estado. Así en la formación del PAC corresponde contar con una descripción general del bien, servicio u obra a contratar, siendo que la elaboración del requerimiento puede presentarse con posteridad a dicho momento; no obstante, debe precisarse que es un requisito para convocar el correspondiente procedimiento de selección que se encuentre incluido en el PAC. Por lo que, es posible que el PAC sea objeto de modificación para incluir o excluir contrataciones, ello en merito a las necesidades de la Entidad, cuya satisfacción resulte necesaria para alcanzare el cumplimiento de los objetivos y actividades del correspondiente ejercicio presupuestal. Por tanto, se encuentra sustentada la modificación de exclusión e inclusión de los citados procedimientos de selección;

Que, mediante el Informe N°3194-2021-SGL-GAF-MDCH de fecha 23 de Agosto de 2021 de la Sub Gerencia de Logística solicita la inclusión de Nueve procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2021, solicitada a la Gerencia de Administración y Finanzas se sirva a tramitar la elaboración de la Resolución correspondiente que apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones e incluir de acuerdo a siguientes cuadro:

ITEM PAC	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	MONTO S/.
64	ADQUISICION ANUAL DE PARCHES PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS.	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 316,380.00
65	ADQUISICION DE CHAMPA DE GRASS PARA LA RECUPERACION DE LAS AREAS VERDES DE LOS PARQUES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS.	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 227,500.00
66	ELABORACION E INSTALACION DE PERGOLAS PARA LA OBRA "RECUPERACION DE LA EXPLANADA CIVICA DEL OBELISCO DEL SOLDADO DESCONOCIDO EN EL MORRO SOLAR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA,	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 80,706.00



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	C.U.I 2517283"		
67	ELABORACION E INSTALACION DE BARANDAS PARA LA OBRA "RECUPERACION DE LA EXPLANADA CIVICA DEL OBELISCO DEL SOLDADO DESCONOCIDO EN EL MORRO SOLAR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA, C.U.I 2517283"	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 166,532.50
68	ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA OBRA "CREACION DE MURO CONTENCION EN LA MZ A, MZ B Y MZ C DEL A.H. SAN GENARO II – 3RA ZONA DISTRITO DE CHORRILLOS – LIMA-LIMA" C.U.I N° 2481013	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/. 413,280.00
69	ADQUISICION DE FIERROS ESTRUCTURALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PRENSA HIDRAULICA DE LOS CAMIONES COMPACTADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 143,817.34
70	ADQUISICION DE TRIPLAY Y MADERA TORNILLO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 130,210.00
71	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION "MASCARILLAS QUIRURGICAS" PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 146,949.85
72	EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA BERMA CENTRAL, AV. ALAMEDA SAN MARCOS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CON C.U.I N°2519872	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 532,230.97





MUNICIPALIDAD
DE CHORRILLOS
GERENCIA BE ASESORIA
JURIDICA
VOBO

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°2326-2021-MDCH-GAF y el Informe N°3194-2021-SGL-GAF-MDCH emitido por la Sub Gerencia de Logística, corresponde atender la inclusión y modificación de los indicados procedimientos del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, por lo que debe emitirse el acto resolutivo de Modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos; por encontrarse conforme a ley;

Que, recibidos los actuados administrativos por esta Gerencia, por esta Gerencia, que cuentan con Informe N°223-2021-MDCH-GAJ, de Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 25 de agosto del 2021, según el cual opina favorablemente sobre la Quinta Modificación e inclusión al Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021 de la entidad de acuerdo al cuadro emitido por la Sub Gerencia de Logística y, conforme a lo señalado por la Gerencia de Administración y finanzas;

Que, con Resolución de Alcaldía N°213-2021-MDCH, de fecha 14 de junio de 2021, se le delega al Gerente Municipal lo siguiente: artículo 1° literal d) Aprobar y Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Chorrillos.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, al TUO de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018 EF y modificado por el Decreto Supremo N°377-2019-EF, y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, La Directiva N°002-2019 OSCE/CD aprobado mediante Resolución N°014-2019 OSCE/PRE, y la Resolución de Alcaldía N°100-2021/MDCH de fecha 09 de marzo de 2021;



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos para el ejercicio 2021 e incluir de acuerdo al cuadro que es parte integrante de la presente Resolución.

	L
AD DE CX	
(3 VOBO 3)	l
& FRANCIA 2	ŀ
MUNICIPAL	ł
En/9/	
	L





ITEM PAC	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	MONTO S/.
64	ADQUISICION ANUAL DE PARCHES PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS.	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 316,380.00
65	ADQUISICION DE CHAMPA DE GRASS PARA LA RECUPERACION DE LAS AREAS VERDES DE LOS PARQUES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS.	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 227,500.00
66	ELABORACION E INSTALACION DE PERGOLAS PARA LA OBRA "RECUPERACION DE LA EXPLANADA CIVICA DEL OBELISCO DEL SOLDADO DESCONOCIDO EN EL MORRO SOLAR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA, C.U.I 2517283"	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 80,706.00
67	ELABORACION E INSTALACION DE BARANDAS PARA LA OBRA "RECUPERACION DE LA EXPLANADA CIVICA DEL OBELISCO DEL SOLDADO DESCONOCIDO EN EL MORRO SOLAR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA, C.U.I 2517283"	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 166,532.50
68	ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA OBRA "CREACION DE MURO CONTENCION EN LA MZ A, MZ B Y MZ C DEL A.H. SAN GENARO II – 3RA ZONA DISTRITO DE CHORRILLOS – LIMA-LIMA" C.U.I N° 2481013	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/. 413,280.00
69	ADQUISICION DE FIERROS ESTRUCTURALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PRENSA HIDRAULICA DE LOS CAMIONES COMPACTADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 143,817.34
70	ADQUISICION DE TRIPLAY Y MADERA TORNILLO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 130,210.00
71	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION "MASCARILLAS QUIRURGICAS" PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/. 146,949.85



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA BERMA CENTRAL, AV. ALAMEDA SAN MARCOS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS – PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CON C.U.I N°2519872	ADJUDICACIÓN S/. 532,230.97 SIMPLIFICADA
---	---

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Subgerencia de Logística publique la presente Resolución en el Portal del SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N°377-2019-EF y Decreto Supremo N°168-2020-EF.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística la realización de las acciones pertinentes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la Gerencia de Informática y Tecnología la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad de Chorrillos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



